

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

JUNTA VECINAL DE SAN PANTALEÓN DE ARAS

CVE-2021-2396 *Anuncio de licitación para el arrendamiento de fincas rústicas de carácter patrimonial.*

1.- Entidad.

Organismo: Junta Vecinal de San Pantaleón de Aras.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la Entidad Local.

El órgano competente para resolver y adjudicar los contratos de arrendamiento es la Junta Vecinal de San Pantaleón de Aras.

2.- Objeto del contrato.

Lote 1: Descripción del objeto: Arrendamiento de las siguientes fincas al sitio de Tanía, polígono 24, parcela 140.

Lote 2: Descripción del objeto: Arrendamiento de la siguiente finca al sitio de Tanía, polígono 24, parcela 262.

Lote 3: Descripción del objeto: Arrendamiento de la siguiente finca al sitio de Tanía, polígono 24, parcela 267.

Lote 4: Descripción del objeto: Arrendamiento de la siguiente finca al sitio de Tanía, polígono 24, parcela 137.

Lote 5: Descripción del objeto: Arrendamiento de la siguiente finca al sitio de Tanía, polígono 24, parcela 142.

3.- Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

4.- Criterios de selección:

Lo establecido en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas.

5.- Garantías.

Fianza provisional: La garantía provisional se establece en 100,00 euros.

6.- Obtención de documentación e información.

Junta Vecinal de San Pantaleón de Aras, o teléfono 942 679 007.

Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Finalizará a los veinte días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

MIÉRCOLES, 24 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 57

Lugar de presentación:

Secretaría del Ayuntamiento de Voto, de nueve a catorce horas.

8.- Apertura de ofertas.

Entidad: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Voto.

Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:30 horas.

9.- Gastos de anuncio: A cuenta del adjudicatario.

San Pantaleón de Aras, 10 de marzo de 2021.

El presidente,
Francisco Maza Gutiérrez.

[2021/2396](#)